República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 10 de agosto de 2.018.-

Señores
LA SOLUCION
CONTRATACION DIRECTA Nº15/2.018, PARA LA REPARACION DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA BASICA N°1005 DON JULIO PORRO, CON ID N°350.680.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA Nº15/2.018, PARA LA REPARACION DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA BASICA N°1005 DON JULIO PORRO, CON ID N°350.680,** a la Empresa **LA SOLUCION,** al mismo tiempo le informamos que:

Se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.
El resultado de la Apertura de los Sobres es el siguiente:

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la Empresa LA SOLUCION, propiedad del Sr. Abel Vera Cardozo, domiciliado en Sargento Dure y Pio Herrería – Coronel José Félix Bogado – Itapúa, con número de cedula de identidad Nº4.438.054, con RUC Nº4438054-2, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de **Gs.99.169.750 (guaraníes noventa y nueve millones ciento sesenta y nueve mil setecientos cincuenta) IVA incluido** de acuerdo a la oferta presentada

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Barreiro
Encargado U.O.C.

RECIBIDO POR: Abel Vera Vera

Firma — Aclaración de Firmas

FECHA: 10/08/2.018

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 10 de agosto de 2.018.-

Señores
AYLEN CONSTRUCCIONES
CONTRATACION DIRECTA Nº15/2.018, PARA LA REPARACION DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA BASICA N°1005 DON JULIO PORRO, CON ID N°350.680.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA Nº15/2.018, PARA LA REPARACION DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA BASICA N°1005 DON JULIO PORRO, CON ID N°350.680,** a la Empresa **LA SOLUCION,** al mismo tiempo le informamos que:

Se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.
El resultado de la Apertura de los Sobres es el siguiente:

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la Empresa LA SOLUCION, propiedad del Sr. Abel Vera Cardozo, domiciliado en Sargento Dure y Pio Herrería – Coronel José Félix Bogado – Itapúa, con número de cedula de identidad Nº4.438.054, con RUC Nº4438054-2, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de **Gs.99.169.750 (guaraníes noventa y nueve millones ciento sesenta y nueve mil setecientos cincuenta) IVA incluido** de acuerdo a la oferta presentada

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Bareiro.
Encargado U.O.C.

RECIBIDO POR: Everlauro Maciel Vgo
Firma

Aclaración de Firmas

FECHA: 10/08/2018